POLÍTICA DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Macondo DMC

1. Principios Rectores En Macondo DMC promovemos un ambiente laboral basado en el respeto, la equidad y la no discriminación. Reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión de género, etnia, orientación sexual, discapacidad, edad y demás factores de diversidad reconocidos por la normativa colombiana y los estándares B. En ninguna circunstancia toleramos actos de discriminación, acoso o exclusión en nuestras prácticas laborales, comerciales o con nuestros clientes y aliados.

2. Representación en Cargos de Decisión Reconocemos la baja representación de mujeres, comunidades étnicas y otros grupos tradicionalmente minoritarios en posiciones de liderazgo en nuestro sector. Por tanto, nos comprometemos a:

- Impulsar procesos de selección abiertos y transparentes para puestos de decisión, aplicando criterios de paridad de género y diversidad étnica, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia una representación mínima del 30% de mujeres y/o personas de grupos históricamente subrepresentados en cargos directivos y de liderazgo.
- Promover el desarrollo y la formación interna de talento diverso para la ocupación de estos cargos.

3. Criterios de Contratación, Promoción y Condiciones Laborales

- Todas las vacantes se divulgarán de forma pública y con lenguaje incluyente, valorando experiencias y perspectivas diversas.
- Los procesos de selección y ascenso evaluarán competencias técnicas y comportamentales sin sesgos de género, etnia, edad, orientación sexual o condiciones de discapacidad.
- Garantizamos igualdad de condiciones en remuneración, oportunidades de capacitación y promoción, así como en el acceso a programas de bienestar laboral.

- Brindaremos ajustes razonables para colaboradores con discapacidad de conformidad con la Ley 1618 de 2013.

4. Alcance de la Inclusión hacia Clientes y Proveedores

- Nuestra oferta de servicios reconoce y respeta la diversidad cultural, étnica y social, procurando ajustes y adaptaciones razonables para clientes de diferentes perfiles y condiciones.
- Promovemos la vinculación preferente de proveedores locales, emprendimientos inclusivos y aliados de comunidades étnicas y rurales, priorizando relaciones comerciales éticas y equitativas.
- Nos comprometemos a mantener canales abiertos para recibir y atender inquietudes de clientes, aliados y proveedores en materia de discriminación o exclusión.

5. Implementación y Seguimiento

- Esta política se comunica a todo el equipo, proveedores y clientes, y se revisa anualmente para identificar avances y oportunidades de mejora.
- Macondo DMC habilita un canal confidencial de reporte de casos de discriminación, el cual será gestionado respetando la confidencialidad y aplicando correctivos con enfoque restaurativo.